

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

1852.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de declaración anual, realizados por esta Dirección Territorial en relación con los expedientes de prestaciones LISMI, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de prestaciones LISMI, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

D.JURADA

<u>Nº EXPED.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>
52/0043/04	ABJIJ AMAR, Hayat	45308843
52/1060/90	ALCÁZAR DURÁN, Rosario	45215238
52/0648/89	ÁLVAREZ GARCÍA, M ^a del Carmen	45290975
52/0010/09	DRISS MOHATAR-ZIZAOUI, Mammam	45284592
52/0083/08	EL BOUMEDIANI TAHAR, Mohamed	33957002
52/0009/01	EL ISSAOUTI MOHAMED, Charifa	45321010
52/0029/95	M'HAMED MOHAND, Fadma	45283656
52/0074/02	MIMOUN BENALI, Fadma	45289469
52/0043/06	MOHAND ABDEL-LAH, Mimunt	45289035
52/0060/07	MOHAMED BUTAHAR HADDOUCHI, Alouch	45287473
52/1190/89	MORENO GALLARDO, M ^a Rosario	45203339
52/0005/08	MUSTAFA MOHAND, Yamina	45289181
52/0012/02	SURRAH MHAMED, Momount	1662674
52/0025/92	ROCA CLIMENT, M ^a José	18952965
52/1004/90	MONTES NAVARRO, Dolores	45239671
52/1019/90	LOPEZ FRANCO, Carmen	45236221

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

1853.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27, de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Territorial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.